

Provincia de Catamarca



# CÁMARA DE SENADORES

*Mesa General de Entrada y Salida*

## EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: E

NUMERO: 179

AÑO: 2021

**Iniciador:** CÁMARA DE SENADORES.  
*Senador/es:* ESPINOZA, Ariel Salvador - Sdor por Departamento La Paz.

**Tipo:** RESOLUCION

**Extracto:** SI AL P.E.P., A TRAVES DE LOS ORGANISMOS QUE CORRESPONDAN, PROMUEVA EL CAMBIO DE NOMBRE A LA ESCUELA N° 387 DE LAS PALMITAS, DESIGNANDOLE A LA MISMA EL NOMBRE DE "ESCUELA N° 387 DR. JUAN GREGORIO VIVAS".-

**Fecha:** 30 Set. 2021

**Hora:** 09:36:30.023236

*SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 29 de septiembre de  
2021*

*AL SEÑOR  
VICEGOBERNADOR  
Ing.: Rubén Dusso  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D*



*Es grato dirigirme a Usted, a fin de remitirle  
proyecto de Resolución, para su correspondiente tratamiento parlamentario,  
donde Solicitó al P.E.P se realice “Designación de Nombre a la Escuela N° 387  
de Las Palmitas, cambiando el mismo a “Escuela N°387 Dr, Juan Gregorio  
Vivas, atendiendo a la solicitud realizada por la comunidad educativa del  
mencionado establecimiento”. Sin otro particular, saludo a  
Usted con distinguida consideración y respeto.*

  
ARIEL SALVADOR ESPINOZA  
SENADOR PROVINCIAL  
DPTO. LA PAZ

LA CÁMARA DE SENADORES  
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- *Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que, a través de los organismos que correspondan, promueva el cambio de nombre a la Escuela N° 387 de Las Palmitas, designándole a la misma el nombre de "Escuela N°387 Dr, Juan Gregorio Vivas".-*

ARTÍCULO 2º.- *De Forma.-*

  
ARIEL SALVADOR ESPINOZA  
SENADOR PROVINCIAL  
DPTO. LA PAZ



FUNDAMENTOS

Señor Presidente.

Señores Senadores:

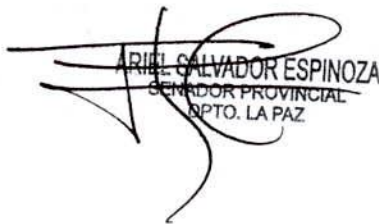
La comunidad educativa de la Escuela N°387 de Las Palmitas, hizo llegar a mi persona, una nota para que pueda concretarse el cambio de denominación de dicha escuela, aprovechando la ocasión de su aniversario número 100, por esta razón surge el presente proyecto de resolución.

Las Palmitas es una localidad que se encuentra en el límite catamarqueño con el santiagueño, y que en su escuela alberga día a día más de 50 alumnos en sus diversos niveles.

Luego de una asamblea, a la que convocaron los directivos, con motivo de comenzar con los preparativos para los festejos por los 100 años de vida de esta querida escuela de Las Palmitas, a la cual acudieron todos los vecinos, Surgió la idea de solicitar ante quien corresponda se le designe un nombre a la institución, y por decisión unánime de los vecinos, eligieron el nombre del Dr Juan Gregorio Vivas, para proponer como nombre de la escuela.

El Dr Juan Gregorio Vivas, fue hijo de una destacable familia y de esta humilde localidad, donde realizó sus estudios primarios, y por su audacia e intrepidez llegó a triunfar en la vida como profesional de la medicina, y también como político en la provincia de San Luis, fue gobernador, diputado y senador nacional, representando a la misma.

Sin embargo, aunque había accedido a la posibilidad de ser representante electo de una provincia, y había obtenido grandes logros para su vida, nunca se olvidó de su pueblo natal, y cada vez que pudo volvió a su visita, para compartir además con sus amigos de la infancia. Siempre estuvo atento a todos y cada uno de los eventos que ocurrían en su escuelita de la infancia, he hizo en vida todos los aportes que estuvieron a su alcance para apostar al crecimiento de esta institución.



ARIEL SALVADOR ESPINOZA  
SENADOR PROVINCIAL  
DPTO. LA PAZ

La comunidad educativa de Las Palmitas, se encontrara muy feliz de poder darle una identidad a su escuela, y que mejor que portar el nombre de un personaje tan importante y reconocido, que ha nacido en este pueblo.

Por todas las razones expuestas con anterioridad, considero que sin dudas lo vuelven al Dr. Juan Gregorio Vivas, meritorio de reconocimiento, y es por esto que acompaño la iniciativa de la comunidad educativa, y solicito a mis pares acompañen el presente proyecto con el voto afirmativo.



ARIEL SALVADOR ESPINOZA  
SENADOR PROVINCIAL  
DPTO. LA PAZ